



Tribunal Calificador Único  
Cuerpo Especial de Facultativos del INTCF  
(Orden JUS/1322/2022, de 28 de diciembre)

## **ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INTCF, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1322/2022, DE 28 DE DICIEMBRE.**

En Madrid, a 29 de mayo de 2024, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adoptan el siguiente **Acuerdo**:

### **PRIMERO:**

Calificado el ejercicio, celebrado el pasado 20 de abril de 2024, y según lo dispuesto en la base 7.2 de la Orden JUS/1322/2022, de 28 de diciembre, por la que se convocó este proceso selectivo, se hacen públicas las relaciones de aspirantes de cada especialidad, por orden alfabético, que han alcanzado el mínimo establecido en el punto 2 del Anexo II (IIA fase de oposición) de dicha Orden de convocatoria para superar el primer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida, y que se contienen en el **anexo del presente Acuerdo**.

Los opositores que no se hallen incluidos en el Anexo, relación de aprobados del primer ejercicio tendrán la consideración de “no aptos”, quedando eliminados del proceso selectivo.

### **SEGUNDO:**

Convocar a los opositores relacionados en dicho Anexo a la realización del segundo ejercicio que tendrá lugar el próximo 30 de junio, a las 10,00 horas en el Centro de Estudios Jurídicos, C/ Juan del Rosal, nº 2, 28040 – Madrid.

La Presidenta

Sofía González Álvarez